Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá

| DEPENDENCIA | FECHA | | |
|---|---|---|---|
| | DIA | MES | AÑO |
| DSAJ-BOGOTA<br>AREA: ADMINISTRATIVA | 25 | 04 | 2024 |

**ACTA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1**

| ADICIÓN EN VALOR | | PRÓRROGA DEL PLAZO | | MODIFICACIÓN CLÁUSULAS CONTRACTUALES |
|---|---|---|---|---|
| $ 65.000.000,00 | | N/A | | N/A |

| | |
|---|---|
| LICITACIÓN PUBLICA | |
| CONCURSO DE MÉRITOS | |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | |
| SELECCIÓN ABREVIADA | |
| Selección abreviada con subasta inversa | |
| Selección abreviada para la contratación de menor cuantía | |
| MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta) | DSAJBO-MC-04-2024 |
| OTRAS MODALIDADES: | |
| Convenios/otros | |

**Contrato No 04- del 2024**

**OBJETO DEL CONTRATO** **:**"Prestar los servicios de suministro, retiro e instalación de vidrios, espejos, sandblasting, películas de seguridad y solares en las diferentes sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá."

**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO** **:** 11 meses.

**FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO** : 20 de febrero de 2024

**FECHA DE TERMINACION INICIAL** **:** 31 de diciembre del 2024

**VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO** **:** CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 130.000.000,00) incluido IVA e impuestos y todos los tributos, que se generen con la ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**ESTADO ACTUAL DEL CONTRANTO: En ejecución.**

**PRÓRROGAS ANTERIORES: SI ___ NO X**

**Nueva fecha de terminación: N/A**

**ADICIONES ANTERIORES: SI____ NO X**

**Nuevo valor N/A**

**REDUCCIONES ANTERIORES: SI__ NO__X__**

**Nuevo valor $_____**

**SUSPENSIONES: SI: __ ___NO____X__ (No. De suspensiones_____)**

**Tiempo total de suspensión: ____ _____**

**Nueva fecha de terminación: _____**

**OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN:**

LA PRESENTE MODIFICACIÓN TIENE COMO FIN ADICIONAR EL CONTRATO NO.04-2023 POR EL VALOR DE SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00)

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Hasta el día 24 del mes de abril de 2024, el contrato presenta un avance de ejecución financiera del 91,2% contra un avance programado del 50 % y así mismo un avance físico de 100 % contra un avance programado de 50%.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD:**

La DSAJ de Bogotá debe velar por el mantenimiento y buen estado de sus sedes, proporcionando de ésta manera ambientes óptimos y seguros de trabajo para sus servidores judiciales, por lo que surge la necesidad de adicionar el contrato 04-2024 para los servicios de suministro, instalación, retiro de vidrios, espejos, divisiones de oficina en vidrio, películas sandblastig, películas de seguridad y solares.

Así mismo, Conforme el Acuerdo PSAA09-6203 de 2009 “Por el cual se determinan las funciones de las Áreas de Trabajo y Oficinas Adscritas a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial”, definió la estructura operativa de las Direcciones Seccionales, y conforme lo indicado en el Artículo Primero el Área Administrativa está conformada por los grupos de: (i) servicios administrativos, (ii) soporte tecnológico, (iii) almacén y (iv) mantenimiento. Por su parte, el Artículo Quinto del Acuerdo en mención establece las funciones por grupo y para el caso que nos ocupa, al Grupo de Mantenimiento le compete, entre otras actividades la de: Supervisar las obras de construcción, remodelación, ampliación y terminación que se lleven a cabo en la Dirección Seccional.

Por lo anterior y en mi calidad como supervisor del contrato No.04-2024 cuyo objeto es: “Prestar los servicios de suministro, retiro e instalación de vidrios, espejos, sandblasting, películas de seguridad y solares en las diferentes sedes administrativas y

despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá" y con ocasión al incremento en la necesidad inicialmente proyectada debido al suministro e instalación de vidrios y divisiones de oficina para la adecuación de los espacios que permitieran el funcionamiento de los juzgados creados mediante el acuerdo PCSJA23-12124 del 19 de diciembre del 2023 y teniendo en cuenta que existen más necesidades en las sedes bajo la administración de la Dirección Seccional de Administración judicial de Bogotá que requieren de atención en cuanto al cambio o reposición de vidrios rotos y películas de seguridad en el entendido que este tipo de necesidad es recurrente y ocasional la cual necesita contar con cobertura por la vigencia 2024, se denota la necesidad de realizar una adición presupuestal al contrato 04-2024 por Sesenta y cinco millones de pesos ($65'000.000) a fin de dar cobertura a las necesidades expuestas anteriormente.

Por lo anterior es necesario adicionar el contrato para con esto garantizar que la infraestructura física de los bienes inmuebles a cargo de la Entidad, estén en óptimas condiciones y cumplan con la función de servir como sedes judiciales o administrativas, permitiendo la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones, bajo un adecuado manejo de los recursos.

En aceptación a la modificación del contrato, la presente acta es firmada a los 25 días del mes de abril del 2024 a fin de dar continuidad con el proceso administrativo que permita la respectiva adición de recursos a fin de dar cumplimiento al objeto del contrato.

**JHON ALEXNDER VARGAS MELO**
Supervisor del Contrato

**JORGE ACOSTA NARANJO**
Contratista